



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2013

RES. H. N° 0555-13

EXPTE.N° 4724/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **Sara Eliana Palomino Guzmán, LU. N° 709.717**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1697-11 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Judith Rodríguez, Directora de Tesis y por Res. H.N° 0140-12, se designa a la Dra. María Celia Ilvento Co-directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 0240-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2.013, a horas 10,00;

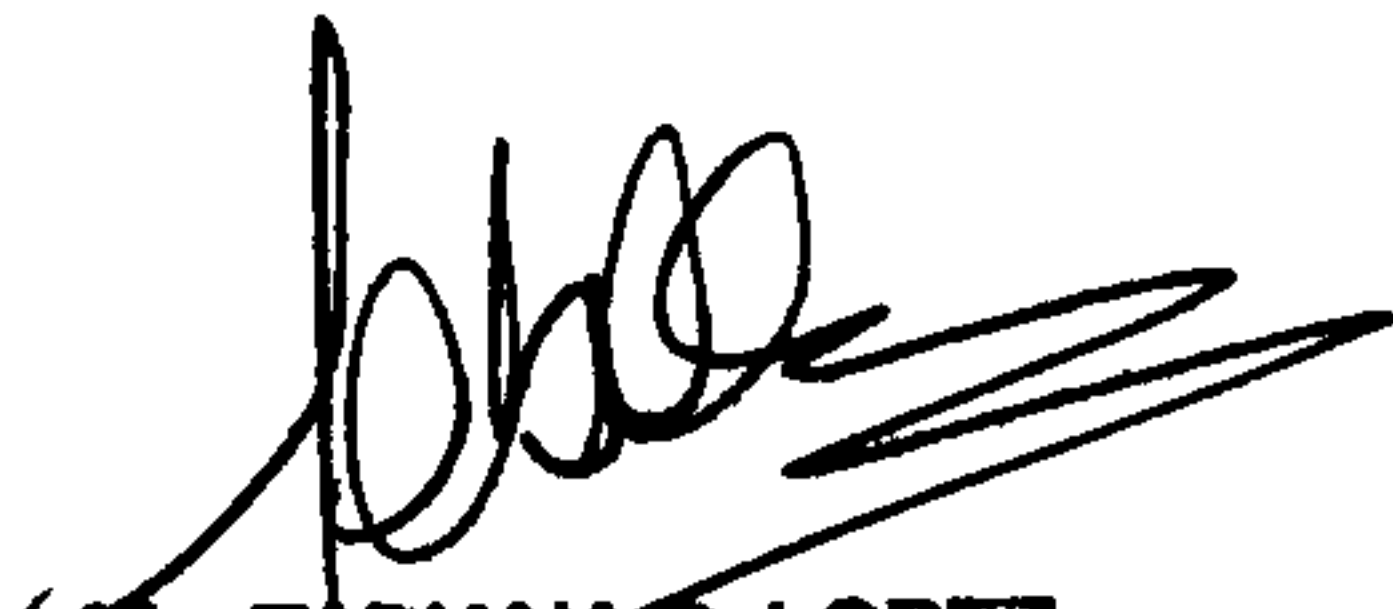
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO a/c de DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 0240-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de mayo de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"TRAYECTORIAS PROFESIONALES DE GRADUADOS RECIENTES. EL CASO DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"**, de la alumna, **Sara Eliana Palomino Guzmán, LU. N° 709.717**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO
Facultad de Humanidades - UNSa